



Resolución de Decanato **569 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP N° 231/2025-EXA-UNSa: Toma de posesión - Dr. Juan Paulo Montañez -
AUX1RA - SIM - Suplente C2 - asig. Química Ambiental.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
31/08/2026

VISTO las resoluciones de Consejo Directivo N° 634/2025 y 371/2026-EXA-UNSa, mediante las cuales se designó al Dr. Juan Paulo Montañez, con carácter Suplente C2, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple, para la asignatura Química Ambiental, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Montañez mediante Nota N° 888/2026- EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 6 de julio de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Dr. Juan Paulo MONTAÑEZ, D.N.I. N° 24.346.064, designado mediante resoluciones de Consejo Directivo N° 634/2025 y 371/2026-EXA-UNSa, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter Suplente C2, para la asignatura Química Ambiental, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 6 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Juan Paulo Montañez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa




Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa